

ACUERDO No.SCGG-00023-2019

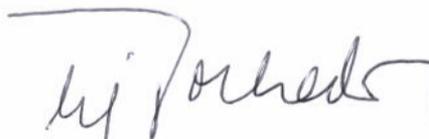
LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de febrero, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ARNALDO BUESO HERNÁNDEZ**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Educación, para que viaje a la Ciudad de Barcelona, España, del 25 al 28 de febrero de 2019, con el propósito de formar parte de la Feria Global de exhibición del uso de la Tecnología en Educación, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.SEDUC-61-2019 fechado el 28 de enero de 2019 y recibido en esta Institución el 06 de febrero del mismo año.
2. Los gastos de boleto aéreo, hospedaje, alimentación y transporte terrestre serán cubiertos por la Empresa HUAWEI Technologies Honduras, S.A., por lo que le corresponde a la Secretaría de Educación, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.





MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

